RESOLUCION SENAD Nº 906/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/17 "ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS SECTORIALES" – ID. 337120.----------

Asunción, 24 de Noviembre de 2017.-

VISTO: El Memorándum de la DGAF Nº 703/17, firmado y remitido por el Lic. Gustavo Melgarejo, Director General de Administración y Finanzas, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 27/17, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas, en el marco del proceso por Contratación Directa Nº 26/17 "ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS SECTORIALES" ID. 337120.----------

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe recomienda realizar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/17 "ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS SECTORIALES" ID. 337120, a favor de la Empresa: COINSER – CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS de Amancio Abel Florentín Mendoza con RUC. 413265-3 por un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) IVA incluido.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Que, esta Secretaria Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, y, que conforme al Artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 faculta a la Máxima Autoridad de la SENAD ha realizar la contratación directa del bien sin necesidad de disponer con el mínimo de cantidad de ofertas, considerando la necesidad de disponer en forma urgente con la ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS SECTORIALES solicitada por el MECIP de la SENAD.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 26/17 "ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS SECTORIALES" ID. 337120, a favor de la Empresa COINSER – CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS de Amancio Abel Florentín Mendoza con RUC. 413265-3 por un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente de la Contratación Directa Nº 26/17 "ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS SECTORIALES" ID. 337120.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los Rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. DEM (SR) Hugo David Vera Quintana
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD